

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

De conformidad con lo estipulado en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, con la modificación producida por el Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre, por el presente se comunica a las personas siguientes:

- Jenifer Fabiola Peña Acevedo. C/. de la Plata, 15-3°. Toledo.
- Joel Antonio Jarquín Moreno. C/. de la Plata, 15-3°. Toledo.
- Gertrudis Suárez de González. C/. de la Plata, 15-3°. Toledo.
- Jhon Fredy Cortés Castiblanco. Pza. San Cipriano, 13-bajo izqda. Toledo.
- Florin Ivanescu. Pza. Poeta Miguel Hernández, 27-5° B. Toledo.
- Verónica Torres Escobar. C/. Río Fresnedoso, 12-3° A. Toledo.
- Luciano Tempone. C/. Río Fresnedoso, 12-3° A. Toledo.
- Rachid el Orche. Av. Río Boladiez, 34-port. 1-1° D. Toledo.
- Bouchra Allali. Callejón de Cepeda, 3-bajo C. Toledo.
- Purificación Vicente Sanz. C/. del Puerto, 11. Toledo.
- Pablina Arsenia Rolón Amarilla. C/. Canarias, 4-3° dcha. Toledo.
- Antonio González. C/. Canarias, 4-3° dcha. Toledo.
- Julia Angélica Ludeña Gutiérrez. C/. Fuente de la Teja, 4-3° B. Toledo.
- Liliana Popa. C/. Fuente de la Teja, 4-3° B. Toledo.
- Nelly Mercedes Santamaría Catamo. C/. Cristo de la Calavera, 1-1° izqda. Toledo.
- Cinthia Teresa Benítez Garay y A.L.E.G. (menor). C/. 18 de Julio, 3-bajo izqda. Toledo.
- Lorena Villarrubia Martín. C/. Puerta Nueva, 7-1° dcha. Toledo.
- Demetria Mitogo Andeme. Plaza de Alfares, 2-2° B. Toledo.
- Victoria Mangue Oyano Oyana. Plaza de Alfares, 2-2° B. Toledo.
- Arely del Socorro García Martínez. Bajada del Barco, 4-bajo. Toledo.
- Nour Eddine Baini. Callejón de Sacramento, 2-bajo izqda. Toledo.
- Yassin el Baghdadi. Callejón de Sacramento, 2-bajo izqda. Toledo.
- Tarik el Baghdadi. Callejón de Sacramento, 2-bajo izqda. Toledo.
- Irene Illán Sánchez. Ronda de Buenavista, 2-bl. 4-7° B. Toledo.
- Fernando Figueroa Santana. C/. Armas, 10-3°. Toledo.
- Daniel Olaya. C/. Atalaya, 1-2°. Toledo.
- Hicham el Fanniri. Avda. Río Boladiez, 54-port. B-2° D. Toledo.
- Changzhong Zhu. Avda. Purísima Concepción, 64-4° C. Toledo.
- Efrén Vladimir Intriago Macías. Avda. Purísima Concepción, 64-4° C. Toledo.
- Xiaoqing Zhu, G.Z., E.Z. y A.Z. (menores). Avda. Purísima Concepción, 64-4° C. Toledo.

Que por parte de la Alcaldía-Presidencia, se procederá a darles de baja de oficio en los domicilios antes indicados, previo informe del Consejo Provincial de Empadronamiento, si en el plazo de veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, no comunican su dirección actual o el municipio en el que residan en la actualidad.

Toledo 26 de noviembre de 2010.- El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.-12607